



**ACTA N°28/2022  
SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 12 de octubre de 2022  
HORA : 15:45 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO  
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO  
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO  
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES  
SRA. CECILIA RIVERA GODOY  
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

**SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. PABLO OLIVARES COLLAO.**

Handwritten signatures in blue ink, including the signature of the Secretary Municipal (Sr. Pablo Olivares Collao) and several council members.



Alcaldesa, damos inicio a la sesión número veintiocho de Concejo Municipal, siendo las quince cuarenta y cinco minutos, “en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Papudo”

## Primer Punto de Tabla

### Cuenta Alcaldesa y visitas a Terreno.

- Me reuní con los estudiantes del Liceo Técnico Profesional de Papudo y de la Escuela Básica Papudo, para dar inicio a una jornada de limpieza en el marco del Día Internacional de la Limpieza de Playas.
- Participé en el encuentro de Organizaciones Comunitarias, organizado por el programa de Fortalecimiento de Oficinas Municipales de Información Laboral de Sence.
- Pase a saludar a una nueva sesión de Consejo Consultivo de Salud, la cual fue realizada en la localidad de Pullally.
- Me reuní con el Director Regional de Vialidad, Daniel Díaz, para buscar solución a las problemáticas de vialidad en la ruta E30-F y caminos de la comuna.
- Participé en el Seminario organizado por la ACHM, que tuvo por objetivo analizar el Dictamen de Contraloría, respecto a la contratación de honorarios en los municipios.
- Encabecé la jornada del “Plan de la Actividad Turística de la Región de Valparaíso”, organizada por Sernatur junto al Municipio y destinada a la Cámara de Comercio y emprendedores de la comuna.
- Me reuní con dirigentes de los Clubes de Personas Mayores de la comuna, para organizar las actividades a realizar durante el mes de las personas mayores.
- Participé en la celebración del Día del Asistente de la Educación de la Escuela Básica Papudo.
- Sostuve una reunión con el Director Regional de Obras Portuaria, Edgardo Hevia y el Sindicato de Pescadores de Papudo, con el fin de concretar trabajos de mejoramiento en nuestro borde costero.
- Acompañé al Club Pedro Pescador, en su almuerzo del mes de las personas mayores.
- Participé en la jornada de presentación y trabajo en torno al Plan de Emergencia Habitacional, en dónde expuse a la Seremi Minvu, Belén Paredes, el déficit habitacional en nuestra comuna, esta se realizó en la comuna de Petorca.



- Acompañé a alumnos de nuestros establecimientos en la inauguración de la Feria de lectura, escritura y comunicación, realizada en la comuna de Petorca.
- Presidí una nueva sesión del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, correspondiente al mes de octubre.
- Encabecé una nueva sesión de Consejo de Seguridad Pública comunal.
- Acompañé a las mamás cuidadoras de niños y jóvenes con discapacidad, en la inauguración de la exposición de navidad, en donde presentaron diversos trabajos realizados en un taller autogestionado.
- Acompañé a nuestros funcionarios, en el Campeonato Oficial 2022, de la Agrupación Deportiva de Funcionarios de la Zona Costa Norte.
- Participé en el desayuno de celebración del Día del Asistente de la Educación, de la Escuela Rural de Pullally.
- Visité a las personas mayores del Club Renacer de Pullally, para conversar y escuchar sus anhelos y propuestas.
- Participé en la Expo Hobbie Papudo 2022, la cual se realizó por primera vez en la provincia de Petorca y que recibió a más de diez mil personas.
- Participé en el programa radial Campanazo Dominical, de la Radio Dulce de La Ligua, en donde comentamos las actividades y proyectos que se están realizando en la comuna.
- Realicé junto a la Jefa Regional de Operaciones de Indap, la entrega de maquinarias a 10 beneficiarios pertenecientes al programa Prodesal, que postularon al Proyecto de Incentivos de Fortalecimiento Productivo.
- Asistí junto a funcionarios municipales, a una capacitación de Seguridad y Emergencia, con el fin de coordinar el trabajo municipal en el marco del plan comunal de emergencia y seguir los protocolos ante las diversas contingencias que se presenten.
- Me reuní con representantes de las Iglesias Evangélicas de la comuna, con el fin de escuchar sus necesidades y coordinar en conjunto actividades en el marco del Día de Las Iglesias Evangélicas y Protestantes.
- Acompañé al Club Años Dorados, en su almuerzo del mes de las personas mayores.





## Segundo Punto de Tabla

Aprobación Actas Ordinarias N°s 24 y 25 de 2022.

Son aprobadas unánimemente las Actas Ordinarias N°s 24 y 25 de Concejo Municipal 2022.

## Tercer Punto de Tabla

Aprobación Proyecto de Acuerdo Remate de Vehículos Municipales.

Administrador Municipal, buenas tardes, tiene en sus carpetas el proyecto de acuerdo, ustedes saben que como municipio y administración venimos hace un rato tratando de ordenar e ir administrando mejor los espacios que tiene la Municipalidad, en este caso la bodega municipal, tratamos de optimizar nuestros espacios y ser más eficientes con los recursos, estos son nueve vehículos municipales, que están en desuso y no cumplen con los fines para los que fueron adquiridos, de esos, ocho no permiten su utilización de manera adecuada y un noveno, que cuyo costo de reparación, (fue consultado con el proveedor oficial, en este caso NISSAN) es muy alto, por su falla, por lo tanto, se decidió incorporarlo en el listado de vehículos en remate. Este es un remate que se hace con un martillero público, este se contrata por parte de la Municipalidad y se hace abierto a todo público en la medida que se cumplan las condiciones establecidas en las bases, es una subasta pública que se hace al mejor postor y lo que ustedes tienen acá, son las posturas mínimas que nosotros como administración, hemos determinado que están acorde con los valores que podría obtener el vehículo en un remate, los revisamos uno a uno con un mecánico externo, además con el martillero público, que tiene la experiencia y que nos puede decir cuánto son los valores en el mercado. No sé si antes de leer el proyecto de acuerdo tienen alguna consulta.

Concejal Olivares, si es posible una pequeña descripción de cada vehículo.

Administrador Municipal, bueno, la primera es una camioneta NISSAN del año 2018, estaba en operación, tiene una falla cuyo costo de reparación es elevado y buscar soluciones alternativas también tenía un alto valor, por lo tanto, se decidió no seguir invirtiendo en esa camioneta, dar de baja y proceder a su remate.

El segundo vehículo es un minibús HYUNDAI, este se decidió dar de baja porque tiene panas recurrentes y es un vehículo que tiene más de 10 años con alto funcionamiento, se decidió desde el punto de vista operativo que era más conveniente rematarlo, además que no está en condiciones para los fines que fue comprado.

La camioneta GRAND TIGER, está en estado de abandono, no es utilizada hace muchos años por la municipalidad, y está en condiciones de rematarla.

La camioneta KIA MOTORS del 2008, está en las mismas condiciones, está abandonada en la municipalidad y la tenemos en exposición, no tiene uso hace varios años.





Un automóvil GEELY del año 2011, no estaba en uso y además se evaluó no repararlo porque el costo de reparación iba a ser más alto y es un vehículo de una marca que no satisface los requerimientos de hoy, es poco eficiente y creo que ya cumplió su ciclo.

El vehículo número seis es un vehículo del año 2013, que cuando lo recibimos estaba con una falla mecánica, y fue reparado, pero sigue teniendo algunas fallas menores y que obviamente hacen que ese vehículo ya no cumpla con las condiciones para seguir operativo en la municipalidad.

Después hay un mini bus HIGER, también está en estado de abandono en la bodega, no está en uso hace bastantes años y por lo tanto cayó en la misma condición, no era conveniente buscar una reparación.

Tenemos también una SSANGYONG, estaba en un taller de un tercero abandonado, es un vehículo siniestrado, por eso su valor es bajo, será rematado para chatarra.

Alcaldesa, estaba desmantelado cuando lo logramos recuperar, no lo querían entregar, tuvimos que ir con Carabineros para recuperarlo.

Administrador Municipal, y el último vehículo es un CHEVROLET ORLANDO, lo revisamos con el Director de Salud y tiene un costo de reparación alto, es del año 2013, y se tomó la decisión de no invertir en su reparación. Eso en términos generales, es la condición de estos 9 vehículos, tenemos una máquina que teníamos considerada en este remate, pero la sacamos, porque solicité un informe por parte del representante oficial de la marca, el año pasado se intentó arreglar, estuvo en funcionamiento, pero volvió a tener una pana, es una marca no muy conocida y por lo tanto hace que sea difícil encontrar talleres oficiales o hay muy pocos, y están en Santiago. Luego, viene el proceso de hacer las bases para este remate donde se fijan las condiciones bajo las cual las personas participan.

Concejal Olivares, gracias por la respuesta, las bases se publican en algún diario provincial para más información,

Administrador Municipal, la verdad es que no se publican, las tengo preparadas, pero no recuerdo que se publiquen, pero si apuntamos a que sean publicadas en la página web municipal, en las redes sociales de la Municipalidad, será un proceso abierto, las bases son simples, usualmente se fijan condiciones de fianza, porque obviamente la idea es que la persona que quiera compre el vehículo, hemos pensado en hacerlo día sábado, para que más personas tengan la posibilidad de concurrir.

Concejal Sandoval, usted mencionó que llevará a cabo este remate, un martillero público, eso es un contrato a honorarios.

Administrador Municipal, en este caso hay un registro de martilleros públicos, busqué y encontré uno de La Calera, me pareció serio y en este caso se pueden contratar de forma directa por un servicio de honorarios profesionales, él cobra una comisión sobre la venta que se la transfiere el comprador, el municipio no incurre en gastos para este proceso.



### PROYECTO DE ACUERDO REMATE VEHÍCULOS MUNICIPALES

#### OBJETIVO:

El presente proyecto de acuerdo tiene por objeto someter a la apobación del honorable Concejo Municipal, la enajenación en pública subasta, al mejor postor, del listado de vehículos municipales, que se inserta en el proyecto de acuerdo, autorizándose además rebajar la postura mínima respecto de su avalúo fiscal.

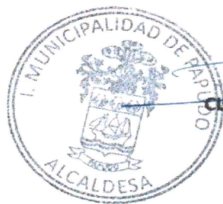
#### FUNDAMENTO LEGAL

1. El artículo 63 letra h) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone, que corresponderá al alcalde, entre otras funciones, la de adquirir y enajenar bienes muebles;
2. Que, el artículo 35 de la ley 18.695, señala que "La disposición de los bienes muebles dados de baja se efectuará mediante remate público, no obstante, en casos calificados, las municipalidades podrán donar tales bienes a instituciones públicas o privadas de la comuna, que no persigan fines de lucro".
3. El artículo 65, letra f) de la referida Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dispone que el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para, entre otras materias, adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles;
4. Que, según da cuenta memorándum N° 51 de 12 de septiembre de 2022, del Encargado de Operaciones, existe un listado de vehículos de propiedad municipal cuyo estado no permite su uso normal y seguro para el desempeño de las labores municipales.

#### TEXTO DEL PROYECTO:

"El Honorable Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa, de enajenación en pública subasta al mejor postor, de vehículos municipales dados de baja, que a continuación se individualizan, fijándose como monto mínimo para la subasta, un precio inferior a su tasación fiscal:

Nº	Tipo Vehículo	Placa Patente	DV	Marca	Modelo	Año	Color	Combustible	Tasación Fiscal	Postura Mínima	% Tasación Fiscal
1	CAMIONETA	KJZV-48	7	NISSAN	NP300 DC SE 2.3D MT 4WD	2018	BLANCO	DIESEL	\$ 12.670.606	\$ 6.000.000	47 %
2	MINIBUS	CWXB-85	9	HYUNDAI	NEW HI GL TCI 2.5	2011	GRIS GRAFITO	DIESEL	\$ 5.414.510	\$ 3.500.000	65 %
3	CAMIONETA	FYJJ-21	7	ZX	GRAND TIGER DCAB 4X2	2014	GRIS CHAMPAGNE	GASOLINA	\$ 3.477.560	\$ 1.500.000	43 %
4	CAMIONETA	BFL-11	4	KIA MOTORS	FRONTIER II PLUS 2.5	2008	BLANCO INVIERNO	DIESEL	\$ 3.800.660	\$ 1.900.000	50 %
5	AUTOMOVIL	CTGZ-92	2	GEELY	NEW CK GS 1.3	2011	PLATEADO	GASOLINA	\$ 1.838.946	\$ 900.000	49 %
6	STATION WAGON	FWLX-33	2	MAZDA	CX7 LR 2.5 AT	2013	GRIS OSCURO	GASOLINA	\$ 6.987.464	\$ 4.000.000	57 %
7	BUS	CVFS-96	6	HIGER	KLQ6608E3	2011	BLANCO	DIESEL	\$ -	\$ 4.000.000	SIN TF
8	STATION WAGON	BLWW-24	3	SSANGYONG	ACTYON	2009	PLATEADO	DIESEL	\$ 4.485.610	\$ 500.000	VEHICULO SINIESTRADO
9	STATION WAGON	FRXH90	6	CHEVROLET	ORLANDO	2013	BLANCO	GASOLINA	\$ 6.566.220	\$ 3.500.000	53 %



CLAUDIA ADASME DONOSO

ALCALDESA

Es aprobado unánimemente el Proyecto de Acuerdo Remate de Vehículos Municipales.





## Varios e Incidentes

Alcaldesa, doy la palabra.

Concejala Sandoval, solicita como punto de tabla para el próximo Concejo el estado del Oficio N°160/2022.

**SRA CLAUDIA ADASME DONOSO**

**ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO**

**SRTA BEATRIZ ROCO**

**SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO:**

Estimada Sra. Claudia Adasme y Beatriz Roco:

En uso del derecho que nos confiere la letra h) del artículo 79 de la ley n° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito lo siguiente:

1. Solicitar cerrar las galerías de la Multicancha de la villa Marina y así resguardar la seguridad de las vecinas y vecinos.
2. Se me informe por escrito ¿Cuál es el convenio y relación de público - privado con la Corporación Desarrollo Papudo?
3. Solicitar poder incorporar en la página Municipal la actualización de las actas realizadas en reuniones con el COSOC, y que sean más expeditas su elaboración.
4. Lo anterior, dentro del espacio de tiempo legal, que se encuentra señalado en el inciso tercero del artículo 79, letra h) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y que es 15 días hábiles.
5. Se hace entrega de este documento en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del día 12 de octubre del 2022.



Saluda Atentamente,

Margarita Sandoval Carrasco

Concejala de Papudo

Concejal Muñoz, solicita presentación de propuesta gráfica de mejora de interfaz de la página web.

Concejal Gallardo, quiero felicitar al Concejal Salinas por su gestión, sé que la misión de un Concejal es fiscalizar, pero lo lindo es contribuir a la comuna.

Solicita gestionar reunión con Esva, por socavón de Avenida Víctor Fazio.

Solicita gestionar reunión con Crianceros y Cabalgatas para dar ordenamiento a las pesebreras en mal estado.

Solicita información sobre el estado de concurso cargo de Director Departamento de Educación.

Alcaldesa, ese tema lo vimos acá en el Concejo Municipal y dimos respuesta clara a la consulta hecha en el Concejo anterior.

Administrador Municipal, lo que está claro es que es facultad del Alcalde dada las condiciones, en este caso del proceso de traspaso que tiene la Educación Municipal hacia la Educación Pública, en este caso hacia los servicios locales de la educación, que es facultad de la Alcaldesa de darle continuidad, prorrogar a la actual dirección o nombrar un suplente, sin necesidad de hacer un concurso público, hoy desde el punto de vista legal, no estamos obligados a hacer un concurso público, porque son concursos que apuntan a cargos que duran 5 años y el proceso de traspaso debiera producirse, si no cambia la agenda, en 2 años más, por tanto, es una decisión que tiene que tomar la Alcaldesa, en el sentido de darle continuidad a la dirección existente, hacer alguna modificación o hacer el concurso público. No es lógico que la municipalidad haga el concurso para un cargo que después no va a existir, porque esto va a depender de los Servicios Locales de Educación, en este caso un Servicio Local de Educación Provincial, que tendrá la administración de los colegios de Papudo.

Alcaldesa, nosotros ya iniciamos el traspaso de la educación de los colegios y lo comentamos, lo explicamos ya, estamos en el traspaso de la educación, en mi opinión no tiene mucho sentido llamar hoy a un concurso público, primero para un cargo que no va a existir en 2 años más, de acuerdo a lo que nos están mandando hoy desde el Ministerio de Educación, segundo quienes tienen que hacer el traspaso, son personas que deben estar interiorizadas del proceso





Concejal Gallardo, gracias Alcaldesa.

Concejal Salinas, solicita información de requisitos de postulación a diferentes becas educacionales. Solicita información sobre la existencia de algún reconocimiento a personas que trabajan por y para la comuna.

Alcaldesa, no existe un reglamento, es atribución del Alcalde y también a consideración de Concejo poder hacer los reconocimientos, creo que es oportuno lo que usted nos señala, porque en el Desfile del 26 de noviembre, queremos recuperar esta tradición. Podríamos conversarlo en la Comisión de Desarrollo Social.

Concejal Olivares, felicitar al Concejal porque he escuchado muy buenas opiniones de lo que usted ha conseguido para los niños (as) y jóvenes. Con respecto a los reconocimientos, es algo que se hace, recuerdo que era a propuesta de algún Concejal, se le propone a la Alcaldesa y ella toma la decisión de reconocer algún vecino de la comuna y estoy de acuerdo que lo podamos abordar en la próxima Comisión de Desarrollo Social. Además, quisiera comunicarles que entre otros temas que tratamos en la comisión, abordamos el tema de implementar la Oficina de la OPD, hace un tiempo vengo tratando este tema, que ha costado y cuando logré gestionar una reunión con Director Regional del SENAME, en ese momento, no hubo buenas noticias, porque el servicio iba a cambiar, entonces no había muchas posibilidades de abrir una oficina, pero ahora ha cambiado esto de la institucionalidad y ahora es el OLN, Oficina Local de la Niñez, que nos contó el Dideco, que está en implementación en estos momentos en la comuna.

Alcaldesa, cambiaron harto las condiciones, porque fueron siete municipios los que fueron seleccionados para esta segunda etapa de la Oficina Local de la Niñez, y veníamos asociados con cerca de \$120.000.000 en recursos y ahora hubo una reestructuración del programa y los recursos son mucho menos, y con suerte nos dará para contratar a los funcionarios que vienen asociados al programa, ya están en capacitación para asumir este programa y creo que los lineamientos claros, los tendremos a partir de enero.

Administrador Municipal, la capacitación termina a finales de octubre y después viene el proceso administrativo, firma del convenio y traspaso de los recursos.

Concejal Olivares, y para esto Alcaldesa también se va necesitar recursos propios, que también los tenemos que ver en el presupuesto municipal seguramente. Creo que es importante que se sepa que se está atendiendo, aunque no está implementada todavía la oficina.

Concejal Rivera, quisiera acotar el tema que toco la Concejal Margarita, el del peligro de la cancha de la Villa Marina, que también me han dicho que en la noche, porque está abierto se presta para que los jóvenes o gente cualquiera vaya, la usen para drogadicción, alcoholismo, además que hay personas que se dedican, sin ningún reconocimiento, solo porque ellos quieren cuidarla, mantienen gran parte de la cancha





o los alrededores y se ven afectados con estos, a veces destrozos de la gente que va en la noche, por eso si pueden darle más seguridad a ese espacio.

Alcaldesa, de hecho dentro de los complementos que se hicieron el año pasado se puso más iluminación, además surgió este proyecto colaborativo donde un privado hizo un aporte a través de la Corporación de Desarrollo Papudo, para mejorar junto a los vecinos ese espacio y en eso se está trabajando y estamos apoyando a los vecinos que están muy motivados, y el reconocimiento a todos los que están involucrados en la recuperación de ese espacio y que lindo es ver a los vecinos como van recuperando esos espacios.

Concejal Rivera, solicita información sobre cuándo estarán operativos los containers del Departamento de Salud. Solicita estudiar posibilidad de cambiar o modificar lugar del cajero automático en el Cesfam.

Concejal Olivares, a todos los concejales nos llegó una carta de un dirigente social, en la que está aludida una Concejal, no sé si ella quiere tocar el punto o en otro momento dar una respuesta.

Concejal Rivera, a mí me da lo mismo, que la Alcaldesa decida, porque ella es la presidenta, yo no tengo ningún problema en tocarlo acá o después, decida usted.

Concejal Olivares, disculpe Alcaldesa, yo por eso preguntaba, en respeto al dirigente social que envió la carta, imagino que con la intención de que la leyéramos, porque fue dirigida a todos los Concejales.

Alcaldesa, sí, desea leerla Concejal, no tengo problema.

Concejal Olivares, no sé si leerla, me refiero si todos los Concejales la leyeron, si están enterados.

Concejal Muñoz, no sé si dice que quiere que la leamos en el Concejo Municipal.

Concejal Olivares, no lo dice específicamente.

Concejal Rivera, por eso digo, yo soy la aludida, pero la presidenta del Concejo es la Alcaldesa, entonces ella tiene que decidir, si se lee, se comenta, si yo hago los descargos, no tengo problema, pero la presidenta es ella.

Alcaldesa, yo creo que es importante, por algo se las hizo llegar a todo el Concejo Municipal, nosotros siempre hemos puesto atención a todas las cartas que llegan al Concejo, la importancia de leerlas, la tenemos cada uno de los Concejales y esta Alcaldesa, creo que es importante también lo que señala el dirigente, del respeto a la autonomía de cada una de las organizaciones sociales, la situación en si él la está exponiendo, dejo la palabra a quien la quiera tomar y conversarlo, si ustedes lo estiman conveniente, además creo que es importante entender, como nosotros nos vinculamos con la comunidad.





Concejala Sandoval, a mi parecer creo que sería importante, ya que se tocó el tema, que se contextualice para que la gente entienda, porque después se generan los malos entendidos.

Concejal Rivera, no tengo problema en leerla.

Administrador Municipal, no creo Alcaldesa que sea necesario leerla, fue parte de la correspondencia que llegó y es por eso que está en sus carpetas, no creo que amerite hacer un juicio acá, en esta instancia.

Concejal Muñoz, efectivamente se hace mención a una situación, la situación habría que evaluarla y creo que el lugar más idóneo para evaluarlo sería una Comisión de Salud, donde invitemos a todos los agentes relevantes para dar claridad al tema, también considero que no es necesario hacer lectura acá, porque al final hay que tomar decisiones, se presta para malos entendidos y creo que es mejor abordarlo en una instancia, una comisión.

Concejal Rivera, es que acá dice que ellos son autónomos, no tiene por qué debiera estar en una Comisión de Salud, creo yo.

Concejal Muñoz, no, yo estoy solicitando, que se toque en una Comisión de Salud.

Concejal Rivera, creo yo que, si se va tocar y si no puede ser después del Concejo, pero creo que no es tema de Comisión de Salud, aquí el mismo dirigente dice que son una organización autónoma, creo que hay más cosas que tratar en una Comisión de Salud.

Alcaldesa, lo que me interesa es poder conocer la situación, porque el Consejo Consultivo, al igual que todas las organizaciones son parte de la Sociedad Civil de la Comuna y merecen respeto, como lo merece un Concejal, o cualquier Dirigente Social y Comunitario de la comuna, por lo cual, vuelvo a insistir Concejal Rivera, si usted quiere responder a la carta, tiene la oportunidad de hacerlo, porque esta carta les llegó a todos y si usted desea responder de manera particular, no tenemos problema de que lo haga, pero nos gustaría conocer su posición de lo sucedido, porque también yo voy por el respeto que deben tener los Dirigentes Sociales y Comunitarios, porque si bien nosotros somos autoridades electas, pero también existe el respeto hacia los Dirigentes Sociales, la acabo de leer y el expone una situación que al parecer fue bastante desagradable.

Concejal Rivera, voy a tomar las palabras del administrador, creo que esta no es la instancia para hacer un juicio.

Alcaldesa, no, acá no estamos en ningún juicio y lo dijo el Concejal Daniel también.

Concejal Rivera, no lo digo hacia mi persona, porque tengo claro que aquí hay una versión solamente.

Alcaldesa, por eso le decía que hay que escuchar la suya, es importante.



Concejal Rivera, usted decide, si decide que se lea la carta, es para que la gente sepa, porque si vamos hablar así en clave, ósea, o se dice todo o se trata después de la reunión.

Concejal Muñoz, creo que tiene que ser leída, porque al final ya instalamos el tema.

Concejal Rivera, léala Concejal.

Concejal Muñoz, yo no la voy a leer, porque ya se instaló el tema se está hablando de algo que nadie entiende.

Concejal Rivera, entonces que la lea la Concejal Miriam, que instaló el tema.

Concejal Muñoz, lo otro es que propuse que se tratara en una Comisión de Salud, pero usted menciona que no es relevante. La presidente de la Comisión de Salud es usted y si usted, no lo quiere poner en tabla.

Concejal Rivera, encuentro que esto no tiene la relevancia para una Comisión de Salud, porque hay temas mucho más importantes.

Alcaldesa, quizás no es relevante para la Comisión de Salud, pero también es relevante, porque está hablando del presidente del Consejo Consultivo de Salud.

Concejal Rivera, pero el mismo dice que son autónomos, entonces no. Pero lea la carta para que la gente entienda de que estamos hablando, le pido a la Concejal Miriam, que es la tocó el tema, que lea la carta.

Concejal Olivares, ya, pero quiero aclarar.

Concejal Rivera, yo así puedo dar mis descargos, porque aquí hay una visión de lo que paso, la invito a usted ya que puso el tema.

Concejal Muñoz, quiero decir que las comisiones las presiden dos Concejales, entonces si usted encuentra que es pertinente que se tome en la Comisión de Salud.

Concejal Gallardo, cambiaron el horario de la comisión y por eso no he podido participar, en ese horario no puedo participar, por eso le solicité a la Concejal que fuera más tarde, pero ella puso esa hora, creo que a todas las comisiones y directivas hay que respetarlas, si se puede tocar el tema en una Comisión de Salud, porque no, además debiera ser ahí, porque pertenece a algo de la salud.

Alcaldesa, está bien, pero la Concejal no quiere.

Concejal Gallardo, ella es la presidenta, si dice que no.





Concejal Olivares, quiero dejar claro que toque el tema, porque estábamos cerrando el Concejo y no se había mencionado, por eso toque el tema, no porque me interese particularmente leerla, porque todos tenemos la carta, todos la leímos, entonces le solicito al Secretario Municipal (S), si es posible que él lea la carta, algo más neutral, porque no quiero que se interprete que soy yo la que quiero leer la carta.

Concejal Salinas, una pregunta a la Concejal, usted estuvo presencial con él presidente del Consejo Consultivo de Salud.

Concejal Rivera, no.

Concejal Gallardo, dice en la carta que fue telefónicamente.

Secretario Municipal (S), procedo Alcaldesa, usted me indica, es una decisión del Concejo.

Alcaldesa, le pregunté a usted, quiere que se lea o no.

Concejal Rivera, no tengo ningún problema, si se toca ahora o después.

Alcaldesa, me considero ser una persona bien respetuosa, entonces por eso quise preguntarle a usted primero si se leía o no, y si a usted no le incomoda se procederá a dar lectura.



I. MUNICIPALIDAD PAPUDO  
 OFICINA DE PARTES  
 11 OCT 2022  
*Sallier*  
**RECIBIDO**

Estimados señores/as  
**Honorable Concejo Municipal de Papudo**  
Presente

Junto con saludar muy respetuosamente a cada uno de ustedes, vengo a exponer a este Concejo la situación vivida luego de la última reunión del Consejo Consultivo de Salud efectuado el jueves 29 de septiembre en la localidad de Pullally.

Comienzo indicando que el Consejo Consultivo de Salud, el cual presido, es una organización social autónoma, cuyo espacio de participación y acción permite el diálogo e intercambio de información entre los equipos de los establecimientos de salud, sus directivos y la comunidad, con el fin de aportar al mejoramiento de la salud y calidad de vida de nuestros vecinos. Esta organización cuenta con su directorio compuesto por dirigentes, elegidos democráticamente por sus propios miembros, lo que nos permite actuar libre e imparcialmente en busca de los objetivos que persigue esta institución, ante esto, lamento profundamente que esta autonomía organizacional trate de ser vulnerada y cuestionada por la Concejala Cecilia Rivera, quien luego de la última reunión de esta entidad, increpó telefónicamente a quién hoy la preside, utilizando para ello, palabras ofensivas y agresivas con el objetivo de plantear una materia, que a su juicio, era una falta de consideración hacia su persona.

Es de público conocimiento que, las convocatorias a las reuniones del Consejo Consultivo de Salud son abiertas y difundidas por diversos medios y plataformas, incluidas las redes sociales de la Municipalidad de Papudo, dicho esto, creo improcedente e innecesario enviar invitaciones especiales a los diferentes actores locales, quienes ya deben sentirse considerados con la convocatoria pública, por ello, me parece lamentable e inaceptable que la concejala Rivera, ofenda, cuestione, presione e increpe a un dirigente social, cualquiera sea este, y en especial a quienes dirigen a un organización relacionada con un área tan sensible como es la salud.

Es por ello que, este presidente manifiesta su total rechazo a la aflictiva situación que tuvo que enfrentar personalmente, y solicita a este Concejo que tengan a bien tomar las medidas necesarias para que este tipo de situaciones, nunca antes conocida, vuelvan a poner en jaque la autonomía, respeto y tranquilidad de nuestros dirigentes sociales. No queremos ver a más dirigentes sociales presionados por las autoridades de turno.

Sin otro particular, se despide atentamente.

I. MUNICIPALIDAD PAPUDO  
 OFICINA DE PARTES  
 INGRESO:  
 11 OCT 2022  
 FOLIO: 03  
 LINEA: 05

Papudo, octubre de 2022

*Alberto Peñaloza Díaz*  
**Alberto Peñaloza Díaz**  
 Presidente Consejo Consultivo de Salud  
 Comuna de Papudo

*7 Alcaldía  
 7 Administración  
 7 Concejo Municipal*





Concejal Rivera, alguien va tomar la palabra o no, haber no voy a entrar en la dinámica que él me dijo esto, o yo le dije lo otro, creo que las cosas se dicen de frente y lo único fue que yo lo llamé por teléfono, porque no había sido notificada para la reunión del Concejo, que se iba a realizar en Pullally, incluso fue antes, él dice que luego de la última reunión, fue antes la reunión porque era a las cinco y media y lo llame a las cinco veinticinco, porque me entere a las cinco veinte, lo otro es que, palabras ofensivas y agresivas, creo que la gente me conoce y quizás puedo decir algunas palabras con molestia o en este tono, pero en ningún momento voy a ofender, denigrar o decirlo con malas palabras, con groserías como lo está tratando de decir aquí él, aquí todos me han escuchado, como he planteado mis respuestas a ciertos requerimientos, por ese lado estoy súper tranquila, porque la gente que me conoce sabe que yo no soy así. Lo otro es que creo que las cosas se dicen a la cara, él debió llamarme, pero tampoco habérmelo dicho dentro del mismo Consejo Consultivo, la Concejala Miriam es testigo de que el empezó en el Consejo Consultivo a decir que lo había tratado mal, con malas palabras, lo mismo que está diciendo en esto, ese es el contexto de esta carta, por eso digo que no tiene más relevancia, porque hay temas más importantes para tratar en una Comisión de Salud, que unos dimes y diretes de dirigentes, en que yo por lo menos creo que sí, le hable molesta, porque lo estaba, porque yo no pido una invitación formal, pero si él quiere trabajar colaborativamente, como es lo que quieren, creo que la presidenta de la Comisión de Salud y también el Concejal que sigue, es importante que estén en las reuniones y que se informen de lo que hay, él me dice esta en las redes sociales, no puedo estar todo el día revisando las redes sociales, si hay alguna invitación o un aviso de que hay reunión, porque también había gente de la misma directiva que no tenía idea de la reunión ese día, entonces si no le avisa a la directiva, a mí, la idea es que en esos Concejos también allá la mayor participación de la gente, eso es lo que creo.

Alcaldesa, había hartos participantes ese día, habían más de quince, porque pasé a saludar, no estuve en el Concejo.

Concejal Rivera, pero podría haber habido mucha más gente.

Concejal Olivares, pero siempre es así en los Concejos Consultivos, ojalá fuera mucha gente, pero generalmente es difícil que lleguen más.

Concejal Rivera, sí, pero si no voy soy una menos, por ejemplo, y si los demás quieren ir, porque en las votaciones hubo un mar de gente y el día de las votaciones, cuando el resultó electo había como cuarenta personas y está bien, ojalá todos los Consejos Consultivos fueran de cuarenta, cincuenta personas, pero si son de menos diez, quince o doce, creo que hay una diferencia y por eso digo aquí, no voy a entrar en más polémicas, porque estoy tranquila y obviamente tengo un cargo que tengo que respetar, aunque no lo tuviera siempre he sido muy respetuosa y creo que me he caracterizado por eso con la gente, si es una institución, el presidente o equis persona lo voy a tratar de la misma forma, le hable molesta, porque me molesto que por último tuviera la deferencia de llamar un día antes, tenemos reunión mañana o una semana antes cuando se planifique la fecha, así como lo hacemos nosotros y lo agendo, pero no lo tenía, esa fue la molestia, pero que quede claro que en ningún momento lo trate con palabras como dice en la carta ofensivas, increpándolo jamás.





Alcaldesa, para poder cerrar el punto, señalar y para información de los Concejales, como ustedes siguen la plataforma Municipal, por la participación y de acuerdo a los temas que propone el Consejo Consultivo, Natalia coordina los temas, los participantes y los profesionales que participan, a nosotros se nos avisa y publicamos desde la página municipal, que es importante para conocimiento Concejales y para complementar el tipo de convocatoria que ellos hagan, independiente de lo que hacen como Consejo Consultivo.

Concejal Rivera, una acotación en eso, si se sube y lo he visto, pero así también era lo que conversamos la otra vez en Comisión de Salud, sobre la difusión de los distintos programas, la Municipalidad sube la programación en este caso puntual de la reunión del Consejo, pero a los diez, quince minutos sube otra actividad, diez minutos otra actividad, porque todos los días tienen actividades.

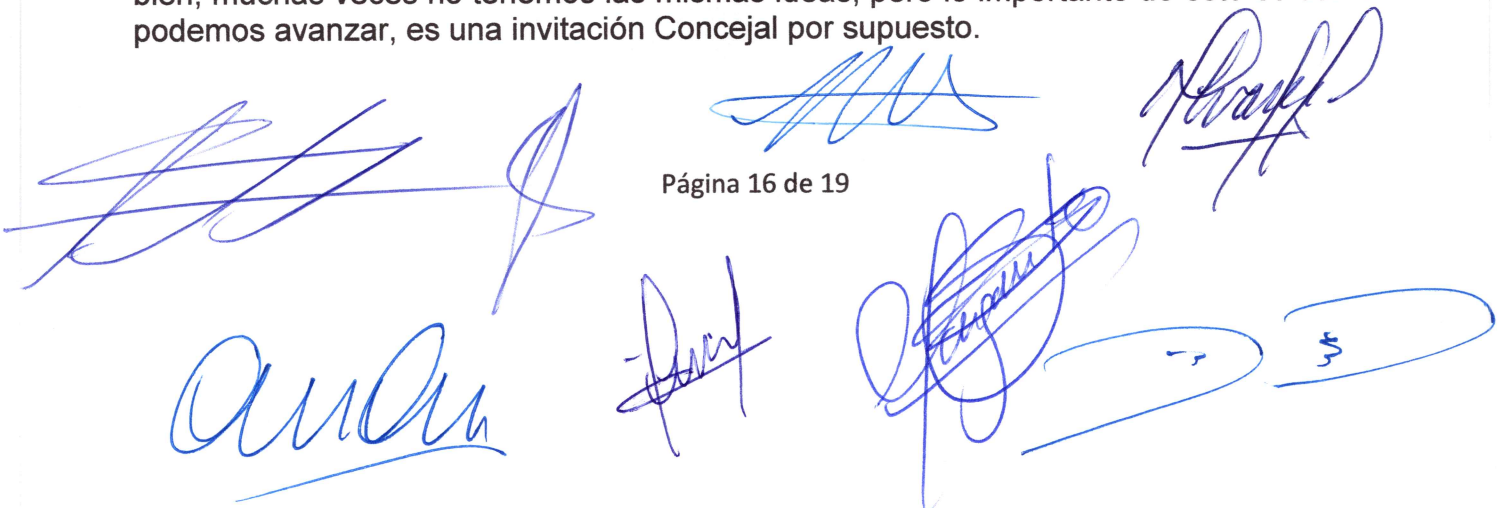
Alcaldesa, solo señalar que también lo publicamos como complemento a las labores que realiza el Consejo Consultivo.

Concejal Rivera, está bien, pero se va perdiendo, si en el día no vi esa publicación porque me salió la que publicaron hace media hora atrás.

Alcaldesa, señalar Concejal, que sería importante que usted lo pudiera conversar con el presidente.

Concejal Rivera, es que creo que, al hacerlo público, ya no amerita la conversación.

Alcaldesa, mi observación Concejal, es que usted es la presidenta de la Comisión de Salud, las personas que están en el Comité Consultivo de Salud son dirigentes sociales, vecinos que participan y están preocupados al igual que usted de la salud de la comuna, por lo cual la invito a tratar de conversar con el presidente del Consejo Consultivo, además que es una persona que lleva involucrada más de ocho años en la participación del Consejo Consultivo, quizás porque antes no participaban los Concejales, puede ser que suceda esto, la invito Concejal a tratar de mejorar la comunicación con el Consejo Consultivo, además creo que esto es parte de la construcción que se debe realizar, para el bienestar de la salud de los vecinos (as) y que finalmente es un complemento, ellos pueden ser colaboradores de la función que usted realiza, les dije y la Concejal Miriam es testigo, cuando pase a saludar, que a mí me importa mucho la opinión del Consejo Consultivo, porque no espero que ellos me digan que está todo bien, lo que espero es que el Consejo Consultivo me vaya diciendo las brechas que ellos detectan como usuarios del servicio de salud de la comuna de Papudo, porque creo que eso nos ayuda a mejorar la calidad del servicio de la salud de la comuna, esto se lo señalo como una construcción en positivo, más que nada le quiero señalar que en el trabajo que realizamos nosotros, usted como Concejal, yo como Alcaldesa, lo que tratamos de hacer es trabajar en construcción constante con los dirigentes sociales, podemos llevarnos bien, muchas veces no tenemos las mismas ideas, pero lo importante de esto es como podemos avanzar, es una invitación Concejal por supuesto.



Página 16 de 19





Concejal Rivera, esa es la invitación que le hice a él cuando fue elegido, le dije te felicito y ojalá podamos trabajar para mejorar en conjunto esto, aquí todos somos Papudanos, todos nos conocemos, obviamente conozco lo que lleva en las organizaciones, por lo mismo lo felicité y le dije cuenta conmigo para lo que sea como Concejal, y que trabajáramos juntos, porque ese es el objetivo del Consejo Consultivo y todo el Concejo, específicamente de la Comisión de Salud, trabajar de la mano con el Departamento de Salud, pero también no es el modo mandar una carta, creo que él debiera haberme dicho sabes qué Cecilia, estoy molesto por esto, esto otro.

Alcaldesa, la invito a conversar con el dirigente.

Concejal Olivares, Alcaldesa, no es que antes los Concejales no trabajaran en la Comisión de Salud, trabajé los cuatro años anteriores, creo que participé en todos, de hecho, participé mucho, pensaban que yo era la que presidía la Comisión de Salud, no creo que sea ese el tema, porque siempre se ha trabajado de esa forma, no se ha invitado particularmente a los Concejales.

Concejal Rivera, es que no es invitación Concejal Olivares, es solo un aviso de que habrá consejo, a parte del Consejo que me interesa mucho, porque va la gente que realmente es usuario del Cesfam, no es una invitación formal, es agendar la reunión, solo eso, pero no que yo no lo sepa, quiero trabajar por la comunidad y quiero trabajar con las organizaciones, pero si no me entero y él es el presidente, por quien más me voy a enterar.

Alcaldesa, vamos a cerrar el punto ahí para avanzar.

Concejal Rivera, lo tengo cerrado desde que terminó de leer la carta.

Concejal Olivares, no lo estoy haciendo como una defensa de nadie, pero en honor a la verdad, nunca se ha invitado a nadie en particular, la Concejal dice que no es eso, pero lamentablemente ella no vio la publicación y no se enteró nada más, creo que es eso.

Concejal Sandoval, antes de cerrar quisiera felicitar a la Fundación Papudo, porque ayer cerraron su taller de teatro enfocado directamente en niños (as), en especial a la profesora por la dedicación y amor que le pone en la entrega de estos conocimientos que afectan significativamente en el desarrollo integral de los niños (as), su autoestima, emociones, creo que es una cosa importante de destacar, como la gestión cultural que desarrolla la presidenta Patricia Araya.

Alcaldesa, les comento Concejales, que hoy se llevó a cabo la mesa de trabajo con el Liceo Técnico, referido a la carta que le llegó a cada uno de ustedes, en acción a lo que se había planteado por parte del equipo de profesores del liceo, espero el próximo miércoles tenerles la información, para comentarla con ustedes, participaron distintos actores relevantes de la comuna, creo que es importante señalarlo.



Por otro lado, me sumo a las felicitaciones del equipo de Fundación Papudo, por el trabajo que están realizando, porque está abriendo espacios para la cultura, eso es importante, más aún cuando lo hacen de manera auto gestionada.

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal, siendo las 17:30 horas.





  
**CLAUDIA ADASME DONOSO**  
**ALCALDESA**

  
**JUAN GALLARDO SAGREDO**  
**CONCEJAL**

  
**MARGARITA SANDOVAL CARRASCO**  
**CONCEJAL**

  
**DANIEL MUÑOZ NAVARRO**  
**CONCEJAL**

  
**MIRIAM OLIVARES OSSES**  
**CONCEJAL**

  
**CECILIA RIVERA GODOY**  
**CONCEJAL**

  
**JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**  
**CONCEJAL**

  
**PABLO OLIVARES COLLAO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 12 de octubre de 2022**